

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que el Laboratorio de Genética de la UIS, remitió los resultados de la prueba de ADN practicada a las partes. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 2 de febrero de 2023.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, dieciséis de Febrero de Dos Mil Veintitrés

Del Informe de Resultados de la prueba de ADN realizado por el LABORATORIO DE GENÉTICA de la UIS a la señora XIOMARA ANDREA MENDOZA LADINO, al señor EDWIN LOZANO ABRIL, así como a la niña EMMA VICTORIA LOZANO MENDOZA, córrase traslado por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el inciso 2 del numeral 2 art. 386 del C.G.P.

Durante el término antes mencionado, las partes podrán solicitar la aclaración, complementación o la práctica de un nuevo dictamen, **mediante solicitud debidamente motivada,** tal como lo establece la norma antes citada.

En caso de solicitar la practica de un nuevo dictamen deberá precisar el peticionario los errores que estima presentes en el primer dictamen.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00aa39ad7cfa1b2c798ee78efa64be8d40f20c81660c0324195e6bf55dab2d07

Documento generado en 16/02/2023 03:27:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

OFICIO # 6401/2022-00272-00

LABORATORIO DE GENETICA(2) <labgen2@uis.edu.co>

Mié 1/02/2023 11:54 AM

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días, adjunto estamos enviando resultado de la prueba de ADN del oficio del asunto.

Cordial saludo,

Mary González Trujillo
Asistente Administrativo

INFORME DE PATERNIDAD MEDIANTE EL ANÁLISIS DE STR's AUTOSÓMICOS

EXAMEN No.
SOLICITADO POR:

P 1911
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

FECHA DE LA TOMA DE LA MUESTRA: 2023/01/25
FECHA DE REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS: 2023/01/25 a 2023/02/01
FECHA DE EMISIÓN DEL RESULTADO: 2023/02/01

IDENTIFICACIÓN:

PRESUNTO PADRE:
MADRE:
HIJA:

EDWIN LOZANO ABRIL
XIOMARA ANDREA MENDOZA LADINO
EMMA VICTORIA LOZANO MENDOZA

CC.91353732
CC.1098716353
NUIP.1102645170

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS POR CÓDIGO:

PP - 1911 Presunto padre – paternidad 1911
M - 1911 Madre – paternidad 1911
h - 1911 Hija – paternidad 1911

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:

Las muestras analizadas corresponden a sangre capilar tomadas a cada una de las personas que conforman el caso.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA:

El laboratorio a través de la cadena de custodia realiza un seguimiento permanente de las muestras de sangre tomadas a cada una de las personas que conforman el caso, con las cuales se lleva a cabo la determinación de los perfiles genéticos para estudios de filiación según la metodología descrita en el procedimiento PTLG 03 ver. 11 descrito brevemente a continuación:

1. Registro e identificación de la persona, anexando la fotocopia ampliada del documento de identidad y la impresión de sus huellas dactilares. En caso de que alguno de los miembros del grupo sea menor de un año, no se toma impresión de las huellas.
2. Toma de muestra de sangre capilar. Previamente cada persona ha firmado un consentimiento informado para autorizar al personal del laboratorio a la toma y análisis de su muestra.
3. Extracción del material genético (ADN) mediante la técnica de chelex.
4. Realización de la técnica de PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa), para amplificar 15 marcadores STR's (Short Tandem Repeats) autosómicos: D3S1358, TH01, D21S11, D18S51, PENTA E, D5S818, D13S317, D7S820, D16S539, CSF1PO, PENTA D, vWA, D8S1179, TPOX, FGA y el marcador de cromosomas sexuales AMELOGENINA; los cuales están incluidos en el kit comercial Powerplex 16 HS diseñado y validado por la casa comercial Promega. La Probabilidad de Exclusión A priori (PEA) acumulada, para estos 15 sistemas STR's analizados es mayor de: **99.9999%**
5. Las muestras amplificadas son procesadas en el analizador genético automatizado ABI PRISM 310, en el cual se realiza una electroforesis capilar, un registro gráfico (electroferograma) de cada uno de los alelos presentes en la muestra y el análisis de los resultados por medio del software GeneMapper ID v 3.2 para obtener el perfil genético de cada individuo.
6. Los resultados obtenidos de la tipificación de cada una de las personas del caso se analizan para comparar la concordancia entre los alelos presentes en el hijo con respecto a la madre y al presunto padre para determinar si hay o no exclusión de la paternidad.
7. Si se encuentran exclusiones en tres o más marcadores analizados, se excluye la paternidad.
8. Todos los documentos y las muestras utilizadas para el análisis del caso quedaran almacenadas bajo custodia del Laboratorio de Genética, por un periodo de 20 años.

EJERCICIOS COLABORATIVOS DE CALIDAD:

El laboratorio de genética de la UIS participa en controles de calidad a nivel internacional con el Grupo de habla Española y Portuguesa, filial de la Internacional Society for Forensic Genetic (GHEP-ISFG) con los marcadores utilizados en el análisis de ésta paternidad a través del "Ejercicios de colaboración para la comparación de resultados de análisis de polimorfismos de ADN en manchas de sangre y otras muestras biológicas".

SISTEMA STR	M 1911	h 1911	PP 1911	PATERNIDAD
D3S1358	13/16	16	15/17	EXCLUIDO
THO1	6	6/9.3	6/7	EXCLUIDO
D21S11	30/31	28/30	29	EXCLUIDO
D18S51	15/18	11/15	14/17	EXCLUIDO
PENTA E	11/14	7/11	10/12	EXCLUIDO
D5S818	11/12	10/11	11/12	EXCLUIDO
D13S317	9/12	9/11	10/11	NO EXCLUIDO
D7S820	8/11	11/12	9/11	EXCLUIDO
D16S539	11/14	11	11/14	NO EXCLUIDO
CSF1PO	8/12	8/10	12/13	EXCLUIDO
PENTA D	7/10	7/12	11	EXCLUIDO
vWA	16/17	16/17	13/17	NO EXCLUIDO
D8S1179	13/15	13/15	13/15	NO EXCLUIDO
TPOX	8	8/11	8	EXCLUIDO
FGA	21/22	20/22	19/22	EXCLUIDO
Amelogenina	X	X	X/Y	-----

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DE LA PATERNIDAD

Con los resultados obtenidos se excluye al presunto padre señor **Edwin Lozano Abril** de ser el padre biológico de **Emma Victoria Lozano Mendoza** por los siguientes marcadores STRs analizados: D3S1358, THO1, D21S11, D18S51, PENTA E, D5S818, D7S820, CSF1PO, PENTA D, TPOX, FGA.


Clara Inés Vargas Castellanos
Directora del Laboratorio de Genética
Médico Cirujano MSc. Biología


Adriana María Gil Zapata
Perito1
Bacterióloga MSc Ciencias Básicas Biomédicas


Adriana Lucía Pico Romero
Perito 2
Bacterióloga MSc Ciencias Básicas Biomédicas

NOTA: Resultado confirmado por duplicado

Este resultado solo está relacionado con los ítems ensayados y el Laboratorio de Genética de la UIS prohíbe la reproducción parcial o total de este reporte sin la debida autorización de la autoridad judicial y/o entidad solicitante.

El laboratorio de Genética de la UIS no asume responsabilidad alguna acerca de la forma cómo se utilice la información de los resultados una vez éstos hayan sido entregados a las partes interesadas.

FIN DEL INFORME.

Digitado por: Mary González Trujillo
Asistente Administrativo

Modelo 2 Informe Paternidad / Ver. 17 / Aprobado 2022/03/28.

LABORATORIO DE GENÉTICA Carrera 32 No. 29 - 31, Bloque 3-109 Facultad de Salud, Bucaramanga, Santander, Colombia.
TELEFAX: (607) 6356641 PBX: (607) 6344000 Ext.3117-3182
Bucaramanga - Colombia